

Los adultos mayores impulsan la política social en Uruguay

Texto | INMAYORES Fotos | Inés Filgueiras [MIDES]



Organizado por la Red de Adultos Mayores (REDAM) y el Área de las Personas Adultas Mayores de la Dirección Nacional de Política Social del MIDES, se celebró en noviembre, el "3er Encuentro Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores. 1° Hacia un INAM participativo e integrador", contó con la presencia de 150 representantes de Organizaciones de Adultos Mayores de

Uruguay, provenientes de 16 departamentos del país.

El encuentro se realizó en las instalaciones de la Facultad de Psicología (UdelaR), tuvo como meta proclamar la plataforma de la sociedad civil hacia el **Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez**. Dicho plan establecerá las misiones y objetivos del próximo **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAM)**,

que funcionará en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), creado por la ley 18.617 de octubre de 2009. Asimismo, los representantes sostuvieron la importancia de promover y fortalecer el crecimiento de la red nacional de organizaciones de adultos mayores.

Durante los meses preparatorios del encuentro, las organizaciones participantes elaboraron en sus localidades una plataforma departamental, con el apoyo del equipo técnico del Área de las Personas Adultas Mayores. Las mismas se desarrollaron de acuerdo a tres ejes: Derechos Humanos de las personas mayores, educación para el envejecimiento y sistema integral de protección social. Temas en los que se centró la plataforma nacional, elaborada y leída en la jornada.

Vejez: participación y ciudadanía

En su saludo a los concurrentes, la coordinadora del Área de las Personas Adultas Mayores, Adriana Rovira, subrayó la pertinencia de *"contar con la participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y evaluación de la política pública. Lo que coloca a los adultos mayores en un rol diferente e innovador"*. *"Estamos en un momento de transformación de la po-*



lítica pública para las personas de edad. Estamos potenciando lo que ya existe y funciona muy bien. Y tratando de dar una respuesta a aquellos espacios que no están siendo atendidos y que se están detectando a partir del trabajo con los actores comprometidos en el territorio”, destacó.

Al dar la bienvenida, el anfitrión, decano de psicología Luis Leopold, argumentó que la innovación a la que está abocada la Universidad no es sólo tecnológica, sino que también está lanzada a la innovación en las relaciones sociales. Planteó la necesidad de promover *“nuevas formas de vincularse generacional e intergeneracionalmente, más solidarias”*. Informó asimismo, que la Segunda Reforma Universitaria plantea que *“la enseñanza es una actividad para toda la vida y para todos los ciudadanos, objetivo difícil, pero imprescindible, para lograr la pública felicidad de la que hablaba José Artigas”*.

El director nacional de política social, Andrés Scagliola, destacó la importancia de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas. *“Tenemos un objetivo para este período que es la construcción de ese país de primera que comprometiéramos con la ciudadanía tiempo atrás. Que tiene que ver con generar riqueza, y ¡vaya si Uruguay hoy produce riqueza! Permanentemente estamos viendo cómo las metas de crecimiento se van superando, en un país*



que cuando todo el mundo caía en recesión, evitaba esa recesión. Pero eso no basta, también tenemos que innovar en las formas de construir entre todas, entre todos, políticas sociales de bienestar. Eso también es un país de primera. Para la construcción de ese país no basta sólo generar bienestar. Tenemos que generar una democracia de mejor calidad y la única forma de generarla que se nos ocurre es con participación”.

Scagliola señaló asimismo que *“tenemos necesidad de transformar las representaciones negativas instaladas en nuestra sociedad, que asocian vejez a pasividad. A lo que ya no puede hacer un esfuerzo productivo. Estamos convencidos absolutamente de que esto no es así y estamos empeñados en cambiar esa representación”*. Enfatizó que *“no se convocó a las organizaciones para legitimar una planificación preestablecida sino para participar e incidir con propuestas, para aportar y criticar. Porque son los adultos mayores quienes están marcando este camino”*. Debemos estimular una *“participación*



“

Es esencial un cambio de mirada hacia las personas adultas mayores que reivindique nuestra imagen y destaque nuestras potencialidades ,,

“

Promover el respeto a los derechos desde la familia y la sociedad mediante la educación e incluir la perspectiva de derechos para las políticas dirigidas a la población adulta mayor ,,

“

Propugnamos una evolución hacia un sistema de protección social integral, considerándonos sujetos de derecho sin exclusión ,,



informada, con el aporte de gente que se ha formado para contribuir a políticas de calidad”, añadió.

Vocación nacional y trabajo en red, fueron conceptos finalmente señalados por el director de política social. Se trata de un trabajo “que no sea simplemente una acción montevideana, o que tenga sesgos centralistas, sino que se construya desde los territorios, desde el lugar donde viven las personas”.

La voz de los mayores: derechos, educación, protección integral

De acuerdo al objetivo del encuentro, la plataforma nacional proclamada, es un insumo central para la elaboración del Plan Nacional sobre Vejez y Envejecimiento. El documento, que versó sobre tres ejes, fue leído por representantes de la sociedad civil organizada de adultos mayores.

En cuanto al eje 1, **Educación para el envejecimiento** enfatizaron que “es esen-

cial un cambio de mirada hacia las personas adultas mayores que reivindique nuestra imagen y destaque nuestras potencialidades. Para ello entendemos necesaria la educación sobre los cambios que el proceso de envejecimiento va planteando a lo largo de la vida. Incluir en diversos ámbitos educativos los temas: proyecto de vida, sexualidad de las personas viejas, preparación para la jubilación, nuevos proyectos laborales en la vejez, actualización en el uso de las tecnologías, alfabetización digital y accesibilidad a la tecnología, cuidado del cuerpo, capacitación para la realización de actividades voluntarias, transmisión de la memoria sociocultural, herramientas y estrategias de ‘empoderamiento’, aprendizaje de estrategias de grupo efectivas y modos de comunicación exitosa”.

La sociedad civil planteó que “lo antedicho tiene que desarrollarse en todos los ámbitos formales y no formales, a todo nivel, además de contemplar la generación de nuevos espacios de formación que hagan lugar a las nuevas demandas sociales. Hay que desarrollar estrategias



ro para pensar y planificar el diseño de las políticas públicas para personas de edad". Se manifestó que "las personas mayores no deberían perder su derecho al trabajo, sino que las plazas laborales deberían adaptarse a las posibilidades de las personas".

Finalmente sostuvieron la necesidad de formalizar la Red de Adultos Mayores a nivel nacional y la reglamentación y puesta en funcionamiento del **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para el año 2011**.



de sensibilización, divulgación y educación permanente, promover el voluntariado y la participación activa de la ciudadanía".

En lo referente al eje 2, **Derechos Humanos de las personas mayores**, fue subrayado el concepto de dignidad, como derecho en sí mismo y fundamento de los demás. *"Consideramos que es necesario poner el foco en las posibilidades y las potencialidades de la vejez. Necesitamos generar un cambio a nivel cultural, que considere la diversidad de situaciones en esta etapa de la vida. Promover el respeto a los derechos desde la familia y la sociedad mediante la educación e incluir la perspectiva de derechos para las políticas dirigidas a la población adulta mayor"*, destacaron.

Sostuvieron la prioridad de los derechos: *"a la autonomía, a la participación e integración, a la no violencia y no discriminación, a la vivienda, a la salud integral, a decidir sobre nuestros ingresos y a que estos sean dignos, a trabajar por cuanto tiempo deseemos, a la accesibilidad e in-*

formación, a gozar de la educación, cultura y ocio, y a los cuidados". En cuanto a las personas que viven en casas de servicios de cuidados, subrayaron la necesidad de asegurar sus derechos, a través de la capacitación adecuada al personal y del control pertinente.

En el eje 3, **Seguridad social hacia una protección social como sistema integral**, fue planteado que "propugnamos una evolución hacia un sistema de protección social integral, considerándonos sujetos de derecho sin exclusión". Plantearon la prioridad de pensar en políticas a corto plazo, que den respuestas a emergencias coyunturales, y políticas de largo plazo en base a las transformaciones demográficas, con un enfoque prospectivo.

Plantearon la necesidad de "generar sistemas de información con anclaje territorial, haciendo especial énfasis en colectivos de población que presentan situaciones de mayor vulnerabilidad: población afrodescendiente, rural y de frontera. E incluir el enfoque de géne-